dmddhe

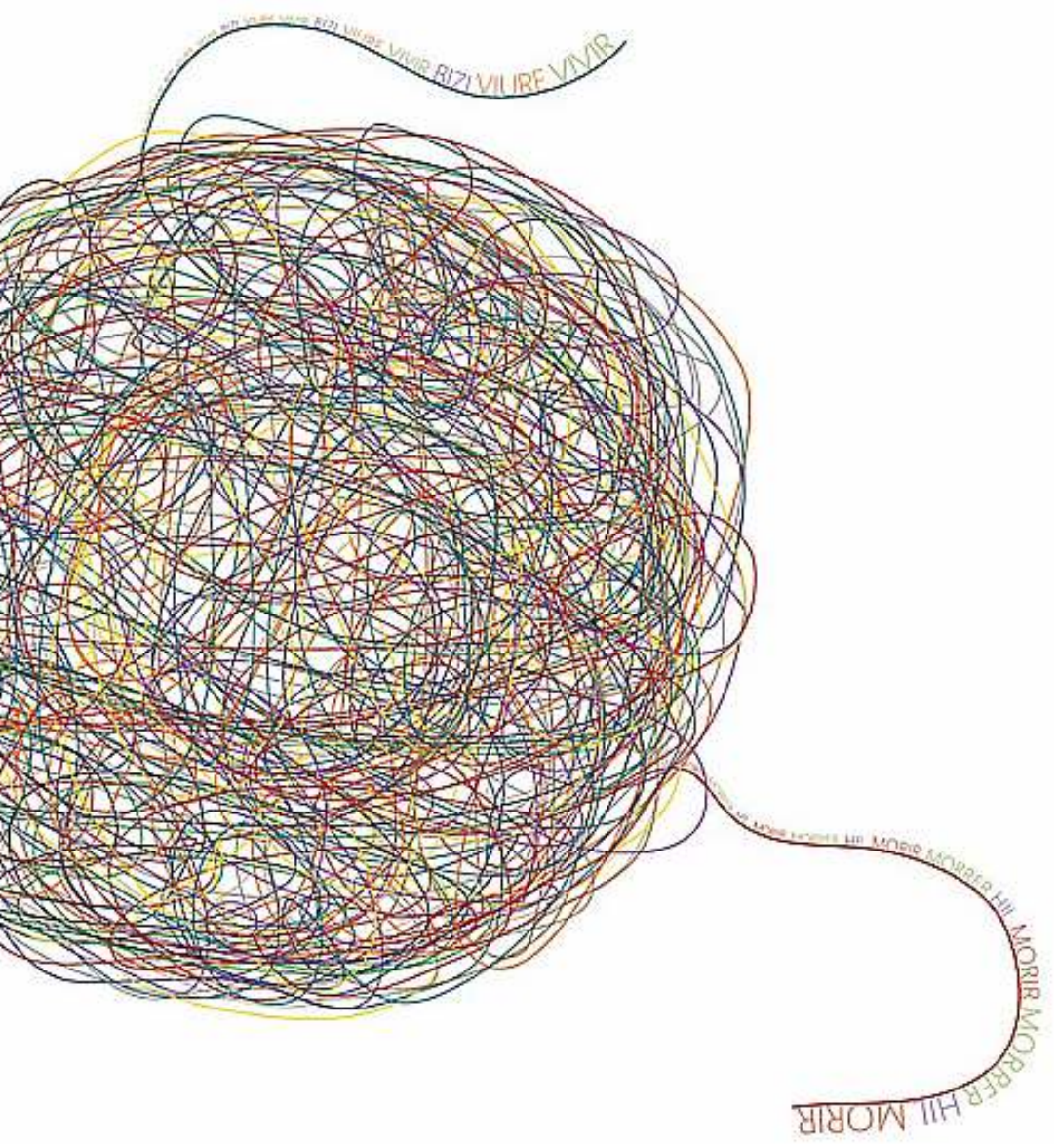
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA

EUSKADI

Memoria

2024



Contenido

1 INTRODUCCIÓN.....1

1.1 RESUMEN DEL AÑO. 1

2 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN 2024. 7

2.1 ACCIÓN POLÍTICA. 7
2.2 ACCIÓN EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN. 9
2.2.1 Charlas-debate, conferencias, tertulias, cinefórums, cursos. 9
2.2.1.1 Actividades en el ámbito educativo. 12
2.2.1.2 Exposición “La Muerte, Digna e Ilustrada” en Basauri. 12
2.2.1.3 Actividades en el ámbito profesional. 13
2.2.2 Presencia en medios de comunicación (prensa, radio y televisión). 13
2.2.3 Presencia en redes sociales y medios *online*. 14
2.2.4 Elaboración y difusión de material institucional escrito y audiovisual. 14
2.2.5 Contactos con otras instituciones y asociaciones. 15
2.3 ACCIÓN ASOCIATIVA. 16
2.3.1 Evolución de socias/os. 16
2.3.2 Participación de las/os socias/os. 16
2.3.2.1 Reuniones de Junta directiva y Asambleas. 16
2.3.2.2 Grupos de trabajo sobre temas específicos. 17
2.3.2.3 Encuentros de socias/os. 18
2.3.3 Distribución de formación e información para socias/os. 19
2.3.4 Atención personalizada. 19
2.3.5 Composición de la Junta directiva. 21
2.3.6 Inventario. 21

3 INFORME ECONÓMICO DE 2024. 22

3.1 BALANCE CONTABLE DE 2024. 22
3.2 PRESUPUESTO PARA 2025. 24

1 Introducción.

La Asociación DMD-DHE Euskadi (NIF-G20769659) es una entidad sin ánimo de lucro que defiende, en el ámbito de la comunidad autónoma de Euskadi, el derecho de toda persona a decidir libremente el momento y la manera de finalizar su propia vida, especialmente cuando padece un deterioro irreversible y un sufrimiento insoportable. Está inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco (AS/G/09652/2002) desde febrero de 2002 y la forman socias y socios de los tres Territorios Históricos. A su vez forma parte de una estructura federal a nivel estatal que, en conjunto con otros grupos autonómicos, constituyen la Asociación Federal DMD (AFDMD) fundada en 1984.

Esta Memoria pretende reflejar los principales acontecimientos ocurridos en Euskadi en relación con la muerte digna a lo largo de 2024 y recoger y valorar la actividad de la asociación DMD-DHE Euskadi durante dicho año.

1.1 Resumen del año.

En el ámbito de la muerte digna, 2024 ha sido el tercer año natural de vigencia de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE). Durante este año, en Euskadi se ha continuado el lento proceso de normalización del ejercicio de esta ley, tanto entre la ciudadanía como entre las y los profesionales del entorno sanitario y sociosanitario. Se ha observado alguna mejoría y no se han detectado problemas importantes en su aplicación, salvo algún caso puntual.

Aunque la utilización de esta ley continúa aumentando a nivel estatal, lo hace muy lentamente en comparación con la evolución que tuvieron países con leyes similares en sus primeros años de vigencia (Países Bajos, Bélgica o Canadá) sin que, por el momento, estén claras las causas de tal lentitud. De hecho, el número de solicitudes registradas en Euskadi en 2023 (0,35%, con relación al número de fallecimientos) fue incluso ligeramente inferior al de 2022 (0,38%), siendo éste un comportamiento atípico.

Desde DMD-DHE se considera que uno de los factores que puede estar influyendo en la lenta implantación de las solicitudes y aplicación de la eutanasia es el perfil bajo que han adoptado las instituciones en la difusión de la ley y, en general, de los derechos de la ciudadanía en el final de la vida. A ello contribuyen también la escasa información y formación existente en la sociedad sobre la importancia de la planificación del final de la vida, y a la limitada formación de los y las profesionales sanitarias y sociosanitarias y a la escasa transmisión que realizan a las personas en su final de vida sobre cómo ejercer sus derechos.

No obstante, en 2024 Euskadi continuó siendo considerada como una de las Comunidades Autónomas del Estado en las que mejor se respetan los derechos de solicitar ayuda para morir y de planificar el final de vida mediante el otorgamiento de los Documentos de Voluntades Anticipadas (DVA).

Entre los eventos destacables del año cabe mencionar algunos ocurridos a nivel estatal (que tuvieron eco mediático en Euskadi):

- La publicación en diciembre, por parte del Ministerio de Sanidad, del Informe de evaluación anual 2023 de la prestación de ayuda para morir. La AFDMD hizo una evaluación preliminar de este informe estatal.[1]

[1] Este documento contiene numerosos enlaces a páginas web y contenidos alojados en Internet. Por claridad y facilidad de acceso están insertados en el propio texto, que aparece subrayado en rojo. Para acceder al contenido basta clicar con el botón izquierdo del ratón encima del texto marcado.

- 2024 fue un año en el que el tema de la muerte digna tuvo destacada presencia en la producción audiovisual española, con el estreno de varias películas, series y documentales que tuvieron fuerte repercusión mediática: "La habitación de al lado" de Pedro Almodóvar, premiada en el festival de Venecia; la película musical "*Polvo serán*" de Carlos Marqués-Marcet, premiada en el festival de Toronto; la película "El último suspiro" de Costa-Gavras presentada en el Zinemaldia de Donostia; la serie de TV "*Rapa*"; el cortometraje "*La pura realidad*" premiado en el festival de cine social de Castilla-La Mancha; el documental "*La decisión de Joaquina*" sobre un caso real de eutanasia en la comunidad Valenciana; el documental catalán "*Viure la mort*", etc.

- El 25 de junio se cumplió el tercer aniversario de la entrada en vigor de la LORE. La AFDMD convocó una rueda de prensa, en su sede de Madrid, para hacer una valoración de su aplicación en todo el Estado en base a los datos parciales del año disponibles hasta ese momento. Fue importante el testimonio de dos familiares de personas que tuvieron dificultades para la aceptación de su solicitud de ayuda para morir. Las conclusiones se recogieron en el documento "Evaluación del desarrollo de la ley orgánica de regulación de la eutanasia (LORE) a los tres años de su entrada en vigor".

- En octubre, el Partido Socialista presentó en el Congreso de Diputados una proposición de ley para actualizar el artículo 11 de la Ley 41/2002 de autonomía del paciente, artículo que regula el derecho a otorgar voluntades anticipadas. En el debate parlamentario intervinieron diputadas/os del PNV (que votó en contra) y de EH Bildu (que votó a favor). Finalmente la proposición fue rechazada. En este enlace se pueden ver las intervenciones. A destacar la defensa del derecho a la muerte digna hecha por el diputado de EH Bildu.

- En agosto ocurrió un caso de judicialización, inédito hasta entonces, de una solicitud de eutanasia de una joven de 24 años en Barcelona, aceptada tanto por su MR y MC como por la CGyE de Catalunya, que fue recurrida por la vía contencioso-administrativa por su padre, representado por la asociación de Abogados Cristianos. Es el primer caso de solicitud aceptada con todas las garantías que exige la LORE, recurrida por una tercera persona. A la fecha de redacción de este documento (marzo-2025), tras más de 7 meses de espera, acaba de producirse la sentencia favorable a la solicitante, pero con posibilidad de recurso, dejando abierta la posibilidad de que terceras personas puedan detener solicitudes de eutanasia ya aceptadas según el proceso definido en la LORE. Para DMD-DHE es una situación preocupante, con consecuencias impredecibles para el ejercicio de esta ley, también en Euskadi.

En el ámbito de Euskadi los acontecimientos más destacables, por orden cronológico, fueron los siguientes:

- El 30 de enero, el Consejo de Gobierno vasco aprobó la modificación del Decreto 66/2018 que regula el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas para que las/los profesionales de Osakidetza (médicas/os y enfermeras/os) pudieran ejercer, de forma voluntaria, la función de personal delegado del Registro, y otorgar y registrar los DVAs en su propio centro sanitario.

  El objetivo era el de aumentar el personal disponible y facilitar el proceso a la ciudadanía para otorgar y registrar DVAs, descongestionando las listas de espera de entre 4 y 7 meses en Araba y Gipuzkoa, y un año en Bizkaia, en ese momento. El nuevo Decreto 9/2024 se publicó en el BOPV de 15 de febrero.

  Numerosos medios se hicieron eco de esta noticia: dos artículos en el diario Noticias de Álava (1 y 2), informativo de Radio Nacional en el País Vasco (minuto -7:00 a -5:20), programa Crónica de Euskadi de Radio Euskadi (minuto 19:50 a 22:20), El Diario Vasco, página de información y participación ciudadana del Gobierno Vasco Irekia, página web de la OSI de Araba Osaraba.

Cabe destacar también la entrevista realizada el 29 de agosto en Radio Vitoria, al médico de Osakidetza Iñaki Saralegui, promotor del nuevo Decreto (empieza en el minuto 19:30 aprox.).

En DMD-DHE se tenían dudas de la efectividad práctica de esta medida ya que implicaba una tarea adicional en la carga de trabajo y responsabilidades, ya importantes, que recaían sobre las/os profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria. A la fecha de redacción de este documento, con los datos de inscripciones de DVAs de 2024 ya publicados (en febrero-2025) se observa que el nuevo procedimiento de registro solo se ha utilizado en el 3,8% de las inscripciones. No obstante, se reconoce que representa una vía más para realizar el DVA que fomenta la implicación de las/os profesionales y que es de esperar que sea más utilizada en el futuro.

- Un acontecimiento relevante en el ámbito político, en 2024, fueron las elecciones al Parlamento Vasco celebradas el 21 de abril. Como era de esperar, el cambio de gobierno propició también cambios organizativos en el Departamento de Salud cuya repercusión en el desarrollo de la atención de las personas al final de la vida está aún por ver.

  Motivadas por dichas elecciones hubo iniciativas de formaciones políticas (EH Bildu, Elkarrekin-Podemos y Sumar, principalmente) y de plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública, en las que el tema de los derechos y la atención de las personas al final de su vida y la muerte digna se tuvo en cuenta en sus programas electorales, en su actividad parlamentaria y en sus reivindicaciones. A invitación de dichas formaciones políticas y plataformas, DMD-DHE participó y se solidarizó con sus reivindicaciones (ver más detalle en el apartado de *Acción política*).

- El 25 de junio ocurrieron dos acontecimientos importantes: el cumplimiento del 3º aniversario de entrada en vigor de la LORE, y la publicación por el Dpto. de Salud del "Informe anual 2023" de prestación de ayuda médica para morir en Euskadi realizado por la CGyE. A finales de octubre, como paso previo a la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna (2 de noviembre), DMD-DHE hizo pública una valoración de este informe.

  El mismo día 25 de junio, el Dpto. de Salud también publicó datos de los DVAs registrados en Euskadi en 2023.

  Ambos acontecimientos tuvieron amplia difusión en los medios:

  - entrevista (en euskera), un mes antes (20 de mayo) en el programa *Faktoria* de Euskadi Irratia, a Itsaso Bengoetxea, presidenta de la CGyE de Euskadi, en la que ya adelantaba algunos datos sobre la aplicación de la LORE y el registro de DVAs.
  - La entrevista se publicó también en el diario Deia en dos artículos:
    - "Hay que hablar de la muerte porque es lo único obligatorio desde que nacemos".
    - "Tres ciudadanos vascos reciben ayuda médica para morir cada mes".
  - entrevista, en el programa *Boulevard* de Radio Euskadi, a Itsaso Bengoetxea sobre los tres años de aplicación de la LORE.

  El diario Berria también informó ampliamente del 3º aniversario de la LORE con la publicación de varios artículos (en euskera):

  - "Norberak eskatuta, adio", con entrevista a Itsaso Bengoetxea y a Geno Otxando, responsable del Observatorio de Muerte Digna de Navarra.
  - "Hitzaren jabe, eutanasiara: lau bizipen", con testimonios de tres familiares de personas que utilizaron la LORE y, una persona con la solicitud de eutanasia en trámite.

- "Zaharren egoitzetan nola findu arta", sobre los problemas de uso de la LORE en residencias de ancianos.
- "«Hiltzen ikasteko era» bada, eta laguntza ere bai", sobre la utilización del DVA, con la participación de Iñaki Olaizola y Arantza Garaialde, socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa.

Aquí se puede ver la edición en papel de estos artículos, y aquí una adaptación en castellano.

- También es destacable la celebración, del 17 al 19 de octubre, del XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría en Donostia, en el que se trató el tema de la eutanasia en casos de enfermedad mental (noticia en El Diario Médico y en El Periódico).

  Sobre este tema concreto, la CGyE de Euskadi ya había emitido el 6 de junio una nota con aclaraciones sobre la sentencia del Tribunal Constitucional en el año 2023, en la que, aun avalando la constitucionalidad plena de la LORE, generó confusión en cuanto a la aplicación de la ley a casos de enfermedad mental.

En cuanto a los datos de aplicación de la LORE en Euskadi en 2023, recogidos en el informe oficial publicado por el Dpto. de Salud ya mencionado, se pueden destacar los siguientes:

- 77 solicitudes de eutanasia registradas (99 en 2022), de las cuales se autorizaron 48 (62%, 30% en 2022). Hubo 15 fallecimientos durante la tramitación (19% de las solicitudes, 56% en 2022).

  Se observa una reducción, leve pero significativa, en el número de solicitudes y una fuerte corrección en el número de fallecimientos durante la tramitación. El informe de la CGyE no analiza estas variaciones.
- 11 solicitudes (18%) se realizaron a través de un DVA (no se conoce las que se autorizaron).
- De las 77 solicitudes, 62 llegaron a la fase de verificación en la CGyE. De las cuales:
  - 9 se originaron en Araba, 25 en Bizkaia y 28 en Gipuzkoa.
  - 29 se originaron en Atención Primaria, 23 en el ámbito hospitalario y 10 en el sociosanitario. 6 solicitudes procedían del ámbito sanitario privado.
  - Se realizaron 45 eutanasias (6 en Araba, 16 en Bizkaia y 23 en Gipuzkoa). De ellas 24 se realizaron en hospital (5 con donación de órganos), 16 en domicilio y 5 en centro sociosanitario.

    Las eutanasias realizadas en 2023 representaron el 0,2% de los fallecimientos ocurridos en el año en Euskadi, doblando la tasa de 2022 (aún lejos de las tasas entre el 2% y el 5% de otros países).
  - La edad de las personas solicitantes osciló entre 26 y 100 años, con una mediana de 71 años y una moda de 73 años.
  - El 32% de las solicitudes estuvieron asociadas a un padecimiento crónico invalidante y el 68% restante a una enfermedad avanzada incurable. Se han invertido los porcentajes respecto a 2022 normalizándose la situación y equiparándose a lo que ocurre en otros países.
  - El tiempo medio desde la solicitud hasta el fallecimiento por eutanasia fue de 42 días (56 en 2022), incluyendo periodos de pausa por voluntad de la persona.
  - No se ofrecen datos sobre la repercusión de la objeción de conciencia.
  - El 48,4% de las personas solicitantes estuvieron en proceso de seguimiento de cuidados paliativos (62% en los casos de enfermedad avanzada e incurable).

DMD-DHE hizo una detallada valoración de la aplicación de la LORE a partir de este informe, que se remitió a finales de octubre al Dpto. de Salud y a la CGyE. En general se apreció una mejoría

en la gestión de las solicitudes respecto al año anterior, aunque se echó en falta un análisis crítico de las causas de rechazo, las inequidades geográficas, las dificultades detectadas en algunos casos y las correspondientes propuestas de mejora. Se consideró también la conveniencia de habilitar una "unidad administrativa" de atención y seguimiento de las solicitudes problemáticas y de apoyo a la propia CGyE. Se volvió a reclamar también el informe sobre el grado de cumplimiento de la ley 11/2016 de garantía de los derechos y dignidad de las personas en el proceso final de su vida, que en ese momento acumulaba 5 años de retraso.

En cuanto a los datos publicados de inscripciones de DVAs en 2023, se observó un importante incremento (70%) respecto a las del año 2022, con 9.194 nuevas inscripciones (1.467 en Araba, 4.908 en Bizkaia y 2.819 en Gipuzkoa). Se aprecia la repercusión que la implicación de instituciones ajenas al propio Dpto. de Salud tuvieron en Bizkaia y Gipuzkoa (ayuntamiento de Portugalete y Colegio de Médicos de Bizkaia, proyecto Agurtzen y talleres organizados por DMD-DHE en Gipuzkoa, etc.). A finales de 2023 había en total 50.071 DVAs inscritos.

Por otro lado, además de los testimonios recogidos por el diario Berria ya mencionados, merecen destacarse también los siguientes publicados en varios medios de Euskadi, en 2024:

- 4 de febrero en el programa *Osasun Etxea* de Euskadi Irratia, "Olatz Genbero: eutanasia eskatu zuen aitak. F. Zubia, minbiziaz" (en euskera).
- 8 de septiembre. Testimonio de una persona mediante carta al director de El Correo, titulada "Eutanasia".
- 22 de diciembre. El periódico Naiz publica una carta de protesta "Mi queja" de una persona enferma, de Vitoria-Gasteiz, quejándose de la mala información recibida de las/os profesionales que la atendieron en relación con su derecho a solicitar ayuda para morir. Esta persona falleció en enero de 2025 sin haber podido realizar la solicitud deseada. La familia hizo público el caso, mediante cartas en El Correo y en Naiz, agradeciendo a DMD-DHE y a la AECC de Gasteiz la información y el apoyo recibidos.

En cuanto a la actividad de DMD-DHE Euskadi en 2024 se pueden destacar los siguientes aspectos:

- En el ámbito político, el incremento de contactos con algunas formaciones políticas que tuvieron en cuenta en sus programas electorales los derechos de las personas al final de la vida y la muerte digna (EH Bildu, Sumar y Elkarrekin-Podemos, principalmente). Estos contactos propiciaron algunas propuestas ante el Parlamento Vasco y las Juntas Generales de Álava que, sin embargo, no obtuvieron el resultado esperado.
- En el ámbito divulgativo, la intensa actividad desarrollada con numerosas charlas, talleres, artículos e intervenciones en medios informativos y con la exposición artística "La Muerte Digna e Ilustrada" en la Casa de las Mujeres de Basauri.
- En el ámbito asociativo, cabe mencionar:
    - El esfuerzo por mejorar el modelo de DVA de la Asociación facilitando su comprensión.
    - La fuerte actividad formativa para las/os socias/os, con la realización de dos cursos *online* y un encuentro presencial a nivel estatal.
    - El importante número de consultas relacionadas con la LORE atendidas dentro del servicio de atención personalizada, en el que se hizo un esfuerzo por estructurar y organizar la atención y el análisis de los casos.
    - La necesidad de recuperar los fines fundacionales de la Asociación en el posicionamiento y discurso de ésta. Después de tres años centrados en el seguimiento de la implantación de la LORE, y sin abandonar esta actividad, se han iniciado procesos de debate, tanto en DMD-DHE como en la AFDMD, sobre el discurso a adoptar como asociación en casos de enfermedad mental, en casos de

deseo de morir por cansancio vital, y sobre aspectos controvertidos de la LORE como la verificación previa por las CGyE, entre otros. Hay algunas conclusiones preliminares, pero el proceso de reflexión continúa.

- La celebración el 13 de diciembre del 40º aniversario de la fundación de la AFDMD. A nivel estatal se celebraron numerosos actos y se difundió en redes sociales un vídeo conmemorativo con la participación de personajes famosos. En Euskadi por limitación de recursos no se realizó ninguna actividad.

En los siguientes capítulos se detalla esta actividad de la Asociación a lo largo de 2024. La mayor parte de las actividades se realizaron por socias/os de la Junta directiva y socias/os activistas de los tres territorios a las/os que es justo agradecer su compromiso y esfuerzo.

2 Actividad de la Asociación en 2024.

Las actividades de DMD-DHE Euskadi se encuadran en tres ámbitos de actuación: acción política, acción educativa y de difusión, y acción asociativa.

En cada uno de estos ámbitos las actividades llevadas a cabo tienen el propósito de desarrollar y difundir el conocimiento sobre la Asociación, sus fines fundacionales orientados a conseguir una muerte digna para todas las personas y sobre los derechos que las asisten al final de la vida, especialmente sobre el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y la Ley de eutanasia (LORE), así como la vigilancia y evaluación del ejercicio de estos derechos.

A continuación, se mencionan las actividades más destacables en estos tres ámbitos.

2.1 Acción política.

Comprende la actividad relacionada con instituciones públicas, privadas, y formaciones políticas, orientada a mejorar las leyes que regulan los derechos de las personas al final de su vida, a comprometer a las instituciones en su cumplimiento y difusión y a denunciar incumplimientos o problemas en su aplicación. En 2024 se pueden destacar las siguientes actividades y acontecimientos:

- El 4 de enero, una socia de Araba estuvo conversando con la inspectora de la Delegación Territorial del Registro en Araba sobre la posibilidad de realizar el DVA en los hospitales. El motivo fue un caso de atención personalizada en el que una persona ingresada no pudo realizar el DVA en el centro hospitalario y fue informada de que lo tendría que realizar en el Centro de Salud o en la Delegación Territorial cuando fuese dada de alta.

  No se obtuvo una solución concluyente. Sin embargo, como se mencionó en el apartado *Resumen del año*., a finales de enero el Dpto. de Salud aprobó el Decreto 9/2024 que, en principio, podría solucionar el problema indicado (pero dependiendo de la voluntariedad del personal sanitario).

- El 11 de marzo, el grupo parlamentario de Elkarrekin-Podemos en las Juntas Generales de Álava, invitó a una reunión a DMD-DHE para concretar detalles de la moción que dicho grupo tenía previsto presentar el 13 de marzo en el Pleno de las JJ.GG. para que la Diputación Foral de Álava se comprometiera a la difusión de información a la ciudadanía y a la formación de las/os profesionales en centros sociosanitarios de su competencia, sobre los derechos de las personas en el final de su vida, a facilitar su ejercicio y a realizar un seguimiento de su implementación.

  Esta moción se solicitó en noviembre de 2023 a raíz de la comparecencia que el grupo de DMD-DHE Araba realizó ante la Comisión de Políticas Sociales de las Juntas Generales de Álava.

  Finalmente, la moción fue rechazada con 17 votos a favor (EH Bildu y Elkarrekin-Podemos) y 32 en contra (PNV, PSE y PP). Asistieron, en calidad de oyentes, dos socias/os del grupo de DMD-DHE Araba.

  El 26 de marzo, Elkarrekin-Podemos presentó una nueva moción ante la Comisión de Políticas Sociales de las Juntas Generales de Álava instando a actualizar la “Guía de recursos y servicios” sociosanitarios incluyendo información sobre los derechos en el final de la vida, recomendaciones, procedimientos y trámites y recursos de apoyo, a realizar actividades formativas y divulgativas en los centros y dependencias de su competencia, y a integrar en los servicios forales de atención sociosanitaria el asesoramiento a la ciudadanía sobre la muerte digna.

Esta segunda moción se debatió el 28 de noviembre resultando rechazada con los votos en contra de PNV y PSE, y la abstención de EH Bildu y PP. En su lugar se aprobó una propuesta de PNV y PSE instando a la Diputación a la elaboración de una "Guía para la implantación de la Planificación anticipada de decisiones".

- El 13 de septiembre, se solicitó mediante correo una reunión con el Departamento de Salud para dar a conocer nuestra Asociación al nuevo equipo de Dirección y presentar la valoración de DMD-DHE del Informe 2023 sobre la ayuda médica para morir en Euskadi (publicado en junio por la CGyE). No se obtuvo respuesta.
- El 31 de octubre, como paso previo a la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna (2 de noviembre), se remitió al Departamento de Salud, a la CGyE de Euskadi y a las formaciones políticas del Parlamento Vasco, la citada valoración del Informe 2023 sobre la ayuda médica para morir en Euskadi, y el comunicado de prensa que se difundió a varios medios informativos.
- El 2 de diciembre se remitió a la Comisión de Salud del Parlamento Vasco una solicitud de comparecencia para exponer, a juicio de DMD-DHE, la situación actual del desarrollo del derecho a una muerte digna, transcurridos más de tres años desde la entrada en vigor de la LORE. También se informó de esta solicitud a los grupos parlamentarios. No se ha recibido respuesta hasta el momento.

Por otro lado, la formación parlamentaria EH-Bildu también ha estado preocupada, a lo largo del año, por la atención y cuidado de las personas al final de la vida dentro de su programa de desarrollo en materia de salud:

- En marzo, EH-Bildu remitió invitación a DMD-DHE Euskadi para asistir a la presentación de su Programa de Salud, de cara a las elecciones al Parlamento Vasco del 21 de abril, que tuvo lugar en el auditorio del Artium de Vitoria-Gasteiz (el 20 de marzo). Asistieron cuatro socias del grupo de DMD-DHE Araba.
- En julio, EH Bildu presentó una pregunta destinada al Dpto. de Salud sobre el Informe de eutanasia 2023 de la CGyE de Euskadi. Fue respondida en septiembre (en el enlace anterior se puede consultar la respuesta).
- En septiembre, esta formación política invitó también a DMD-DHE a una reunión para definir propuestas relacionadas con la muerte digna con objeto de contemplarlas en el denominado "Pacto Vasco de Salud" puesto en marcha por el nuevo Gobierno Vasco. La reunión se celebró el 16 de octubre mediante videoconferencia.
- El 31 de octubre, EH Bildu presentó en el Parlamento Vasco una solicitud de información dirigida al Dpto. de Salud sobre "el número de Documentos de Voluntades Anticipadas que se realizan". El Dpto. dio respuesta el 29 de noviembre con datos estadísticos de los años 2022 y 2023.

También el grupo parlamentario Sumar contactó en abril con DMD-DHE para incorporar en su programa electoral aspectos sobre la atención al final de la vida.

Por otra parte, DMD-DHE ha colaborado con las asociaciones y plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública, tanto por compartir con la ciudadanía el sentimiento de deterioro paulatino del sistema público de salud, como por la evidente incidencia que la calidad de dicho sistema tiene en la atención de las personas al final de su vida, y en particular en los derechos que protegen la autonomía personal como el de solicitar ayuda para morir y la expresión de las voluntades anticipadas. DMD-DHE ha participado durante el año en el Foro Vasco por la Salud y en las manifestaciones en defensa de la sanidad pública convocadas el 16 de marzo en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz por las Plataformas ciudadanas por la sanidad pública de Euskadi, apoyando el manifiesto que publicaron dichas plataformas.

2.2 Acción educativa y de difusión.

En este ámbito el objetivo es informar a la sociedad sobre sus derechos en el proceso final de vida incluido el derecho a solicitar ayuda para morir, difundir la filosofía de la asociación sobre la muerte digna y romper el tabú a reflexionar sobre el final de vida que cada persona desea. También comprende actividades formativas dirigidas tanto a la población en general como a entidades profesionales y educativas.

Esta actividad se lleva a cabo mediante la organización de charlas-coloquio, participación en mesas redondas y tertulias, cinefórums, intervención en medios informativos de prensa, radio y televisión, participación en redes sociales y difusión de folletos informativos. A continuación, se recogen los principales eventos de 2024 en los que DMD-DHE estuvo presente, bien organizando o participando en el evento.

2.2.1 Charlas-debate, conferencias, tertulias, cinefórums, cursos.

- 15 de enero. Cinefórum en la sala Baroja del Bizkaia Aretoa de la UPV/EHU. Se proyectó la película "*Supernova*" seguida de un coloquio sobre la actividad y objetivos de DMD-DHE. Asistieron alrededor de 100 personas (aforo completo).





- 16 y 23 de enero. Charla-taller sobre "*Bizi-testamentua nola egin*" en la sala polivalente Lasarbe y en la biblioteca de Anoeta de Donostia, respectivamente. Asistieron alrededor de 30 personas en cada sesión.
- 18 de enero. Charla-coloquio en la sede de la asociación ATECE (Asociación de Daño cerebral adquirido) de Álava, sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron 12 personas.
- 13 de enero. Proyección en varios cines de Bilbao y Donostia de la película-documental chilena "La memoria infinita" que narra el deterioro progresivo de una persona con Alzheimer.
- 30 de enero. Charla en la Escuela de la Experiencia de Debabarrena (Eibar) sobre "*Morir, de la mejor manera posible*". Asistieron alrededor de 25 personas.
- 1 de febrero. Conferencia sobre "Muerte Digna" organizada por la asociación cultural Eragin de Donostia-San Sebastián, en la sala Arrupe (Iglesia de los Jesuitas), impartida por el antropólogo y socio de DMD-DHE Gipuzkoa, Iñaki Olaizola.
- 20 de febrero. Charla-coloquio en el centro de jubilados Atzoko Gazteak de Araia (Araba) sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron alrededor de 20 personas.
- 20 de febrero. Charla en la Escuela de Empoderamiento de la Casa de Mujeres de Ermua sobre "*Derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida*".
- 21 de febrero. Charla-coloquio en la biblioteca del Centro Cívico de Ibaiondo en Vitoria-Gasteiz, sobre "*Disponibilidad de la propia vida y la importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron alrededor de 50 personas.
- 22 de febrero. La Filmoteca Vasca proyecta en el Artium de Vitoria-Gasteiz la película japonesa "*Plan 75*" (estrenada en 2022), crítica con la eutanasia planteada como solución a situaciones de soledad y dependencia en el contexto de una sociedad envejecida.

También se proyectó esta película en un cinefórum organizado por los Bizan de Vitoria-Gasteiz en los cines Florida, el 25 de enero.

- 20 y 27 de febrero. Charla-taller sobre el DVA organizada por la asociación cultural Eragin de Donostia-San Sebastián. Asistieron alrededor de 40 personas.
- 27 de febrero. Charla-taller sobre el DVA en la Xenpelar Etxea de Errenteria, organizada por la asociación Laikotasuna. Asistieron alrededor de 50 personas.
- 27 de febrero. Charla-taller sobre el DVA en la Escuela de la Experiencia de Debabarrena (Eibar). Asistieron alrededor de 16 personas.
- 27 de febrero. Charla-taller sobre el tema "*Heriotza ez ote da gai feminista bat?*" dentro del programa de la exposición *Muerte Digna e Ilustrada* que se celebró en la Casa de las Mujeres de Basauri.
- 7 de marzo. Charla organizada por el Grupo de Envejecimiento Saludable del Centro Cívico de Aldabe de Vitoria-Gasteiz sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron 15 personas.
- 8 de abril. Charla-coloquio en la Nagusien Etxea de Berango (Bizkaia) sobre el DVA. Asistieron alrededor de 15 personas.
- 30 de abril y 14 de mayo. Conferencia-taller en el Espaloia Kafe Antokia de Elgeta (Gipuzkoa) sobre "*Bizi-testamentua nola egin*". Asistieron alrededor de 25 personas.





- 3 de mayo. Charla-coloquio sobre "Derechos al final de la vida" organizada por la asociación Emakumeen Sarea de Zollo y Arrankudiaga (Bizkaia). Asistieron alrededor de 17 personas.
- 3 y 10 de mayo. Conferencia-taller en el Landetxe Kultur Aretoa de Oiartzun (Gipuzkoa), organizada por la asociación de jubilados y pensionistas Gazte Izanak, sobre "*Bizi-testamentua nola egin*". Asistieron alrededor de 40 personas.
- 10 de mayo. Charla-coloquio en un local del Ayuntamiento de El Burgo (Álava), organizada dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava, sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Se suspendió por falta de asistencia.
- 22 y 29 de mayo. Charla-taller organizada por la asociación de jubilados Bizi Nahi de Itsasondo (Gipuzkoa) sobre "*Bizi-testamentua nola egin*". Asistieron alrededor de 16 personas.
- 22 y 29 de mayo. Charla-taller sobre el DVA en la asociación de jubilados y pensionistas Egiatarra de San Sebastián. Asistieron alrededor de 15 personas.
- 30 de mayo. Charla-coloquio en la Escuela de Empoderamiento de la Casa de la Mujer de Ermua sobre "*Conceptos y derechos en torno al final de la vida*".
- 20 de junio. Charla-coloquio en el Centro Sociocultural Sologana de Durana (Álava), organizada dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava, sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron 6 personas.
- 3 de agosto. Charla-coloquio en la bolera municipal de Salinas de Añana (Álava), organizada dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava, sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron alrededor de 30 personas.

- 12 de septiembre. Conferencia sobre "*Muerte digna, eutanasia y derecho a decidir*" en la Sala Harresi de Agurain (Álava), dentro del programa de la jornada anual de Salud Mental de Agurain. Asistieron alrededor de 80 personas.
- 26 de septiembre. Dentro del proyecto Agurtzen puesto en marcha por participantes en la 19ª promoción de la Escuela de la Experiencia de Debabarrena (Eibar) para informar y ayudar en la realización del DVA, se impartió por socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa una charla-taller sobre el final de la vida y el DVA en el salón de actos Portalea de la Kultur Etxea de Eibar. Asistieron alrededor de 100 personas.
- 27 de septiembre. Charla-coloquio en el centro de mayores Bizan de Los Herrán (Vitoria-Gasteiz) sobre "Tres años de vigencia de la Ley de regulación de la eutanasia". Asistieron alrededor de 20 personas.
- 8 y 15 de octubre. Charla-taller organizada por la asociación Irura Bizi en el salón de actos de la Herri Eskola de Irura (Gipuzkoa), sobre "*Bizi-testamentua nola egin*". Asistieron alrededor de 16 personas.
- 16 de octubre y 7 de noviembre. Dentro del Programa educativo 2024 de Paliativos sin fronteras se celebraron las XIX Jornadas de apoyo en el proceso del duelo (el 16 de octubre en la sala de cultura del ayuntamiento de Tolosa y el 7 de noviembre en la sala de cultura Okendo de Donostia), en las que el antropólogo Iñaki Olaizola (socio de DMD-DHE) impartió una conferencia sobre "*El duelo en las diferentes culturas*".
- 21 de octubre. Charla-coloquio en el Hogar de Jubilados de La Bastida (Álava), organizada por la Asociación de la Experiencia San Ginés, sobre "*La importancia del Documento de Voluntades Anticipadas*". Asistieron alrededor de 30 personas.
- 24 de octubre. Charla-coloquio en la Escuela de Empoderamiento de la Casa de la Mujer de Ermua sobre "Conceptos y derechos en torno al final de la vida". Asistieron alrededor de 80 personas.
- 7 de noviembre. Charla-coloquio sobre "*Derechos sanitarios al final de la vida*" en el Aula de Cultura de Izarra (Álava). Asistieron 7 personas.
- 12 y 26 de noviembre. Charla-taller organizada por AFAGI (Asociación de Familiares, Amigos y personas con Alzheimer de Gipuzkoa) en su sede de Donostia. La charla se difundió también por videoconferencia. Asistieron alrededor de 25 personas.
- 13 de noviembre. Charla-coloquio sobre "*Derecho a morir dignamente. El Documento de Voluntades Anticipadas*" en el club de jubilados de Agurain (Álava), dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava.
- 19 de noviembre. Charla-coloquio sobre "*Derechos sanitarios al final de la vida*" en la Casa de Cultura de Aramaio (Álava), dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava. Asistieron alrededor de 25 personas.
- 18 y 25 de noviembre. Charla-taller en el centro de la asociación de Jubilados y Pensionistas San Joxepe de Bergara, sobre "*Bizi-testamentua nola egin*". Asistieron alrededor de 70 personas en ambas sesiones.



- 3 de diciembre. Charla-coloquio sobre "*Derechos sanitarios al final de la vida*" en el centro sociocultural de Zigoitia (Álava), dentro del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava.

En este apartado cabe mencionar la participación en el concurso público que por primera vez ofreció la Diputación Foral de Álava, para elaborar la planificación anual de actividades dentro del programa cultural "Aulas +55" que se ofrece en la mayoría de los municipios de ese Territorio. El 20 de junio se presentó la propuesta de participación en dicho programa.

2.2.1.1 Actividades en el ámbito educativo.

Varias/os socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa contactaron con docentes de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU en Donostia-San Sebastián para llevar a cabo un estudio de investigación sobre la "calidad del proceso de morir" en el momento actual, y la posibilidad de establecer un índice orientativo de dicha calidad basado en una propuesta inicial (índice Txindoki), elaborada por uno de los socios (Iñaki Olaizola). Se han mantenido varias reuniones y realizado un ensayo de campo basado en alrededor de 20 encuestas. El estudio sigue en curso.

2.2.1.2 Exposición "La Muerte, Digna e Ilustrada" en Basauri.



Esta iniciativa de DMD Catalunya consistente en la exposición de 34 ilustraciones relacionadas con el tema de la muerte digna, estuvo abierta al público entre el 8 de enero y el 27 de febrero en la Casa de las Mujeres *Marienea* de Basauri, gracias a la colaboración entre esta asociación y DMD-DHE (ver programa).

Aquí se puede ver el catálogo de ilustraciones comentadas por las/os propias/os autoras/es.



El acto inaugural se realizó el 11 de enero, con la participación de Concha Castells, por parte de DMD-DHE e Irene Rodero, por el grupo de Mujeres Viejas Feministas. A continuación, se realizó una visita guiada a la exposición a cargo de la socia de DMD-DHE Gipuzkoa, Carmen Monreal. Participaron en el acto unas 30 personas.



Socias/os de DMD-DHE Bizkaia colaboraron para atender a las visitas durante el horario de apertura.

La exposición se completó con dos talleres de información y realización del Documento de Voluntades Anticipadas (DVA), una visita guiada a petición de un grupo de mujeres de la asociación AVIFES (familiares de personas con problemas de salud mental), y una charla-coloquio "*Heriotza ez ote da gai feminista bat?*" (en euskera) sobre las diferencias con que los hombres y las mujeres perciben y se comportan en los temas relacionados con la muerte, y sobre sus posibles causas.

Diversos medios se hicieron eco de la exposición:

- Diario Deia, "Basauri recibe la muestra 'La Muerte, Digna e Ilustrada'".
- Medio local Bidebieta, "Marienea acoge una exposición en torno a la muerte digna con ilustraciones de jóvenes artistas".
- Diario Berria, "Heriotza, taburik gabe".
- Diario El Correo, "«La mujer reflexiona más sobre la muerte al cuidar a los allegados hasta el final»".

2.2.1.3 Actividades en el ámbito profesional.

- 24 de mayo. Conferencia a profesionales sociosanitarios de la residencia Colisee de Miñano (Álava) sobre "*Derechos al final de la vida*". Asistieron 6 trabajadoras/es de la residencia.
- 23 de octubre. Socias de DMD-DHE Bizkaia ofrecieron una charla, con debate posterior con personal sanitario y sociosanitario, en el Centro de Salud de Ermua sobre "*Conceptos y derechos en torno al final de la vida*". Asistieron unos 30 profesionales.

2.2.2 Presencia en medios de comunicación (prensa, radio y televisión).

- 21 de enero. Una socia de DMD Araba remite un escrito a la sección "Cartas al director" de El Correo, en respuesta a un artículo de dicho periódico del 20/01/2024 titulado "*La residencia de paliativos de Vitoria naufraga por el rechazo del Obispado a la eutanasia*". La carta denuncia la necesidad de más recursos en atención paliativa y recrimina que se apueste por cubrirlos con recursos privados con condiciones inasumibles en vez de invertir en recursos públicos. El escrito se publicó en la edición del periódico del 28 de enero.
- 8 de abril. En el diario online El Salto, Julen Goñi (socio de DMD-DHE Bizkaia) publica el artículo "La mentira de la objeción de conciencia", cuestionando la pertinencia de la objeción de conciencia en servicios públicos definidos mediante normas establecidas democráticamente, como el servicio público de sanidad.
- 25 de mayo. Dos socias de DMD-DHE Bizkaia publican en el diario Berria un artículo de opinión "Zaintza: heriotza eta politika feminista" (en euskera) reflexionando sobre las posibilidades de aportación del movimiento feminista a la buena muerte.
- 23 de junio. Con motivo del 3º aniversario de la entrada en vigor de la LORE el diario Berria publica varios artículos (ver apartado Resumen del año.). En uno de ellos, "«Hiltzen ikasteko era» bada, eta laguntza ere bai", sobre la utilización del DVA, intervienen Iñaki Olaizola y Arantza Garaialde, socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa.
- 25 de junio. En el informativo Telenorte 1 de RTVE en Euskadi, entrevista a Rafael Sal, socio de DMD-DHE Bizkaia, en relación con el 3º aniversario de la LORE.
  (desde el minuto 5:15 al 6:15 aprox.)
- 26 de junio. Entrevista a Rafael Sal en el Diario Vasco, "«Era un derecho muy necesario y se está viendo que aumenta cada año»" (se necesita suscripción), valorando la aplicación de la LORE en los tres años de vigencia. Se puede ver una adaptación del artículo aquí.
- 12 de septiembre. Mesa redonda sobre "*Eutanasia, muerte digna y derecho a decidir*" protagonizada por dos socias de DMD-DHE Euskadi, dentro de las XII Jornadas de Salud Mental de Agurain. El Diario de Noticias de Álava recogió esta noticia.
- 4 de octubre. En el programa de actualidad *Egun On* de ETB1, entrevista a un socio de DMD-DHE Bizkaia (Julen) y a la presidenta de la CGyE de Euskadi (vídeo no disponible en la plataforma de EiTB).
- 30 de octubre. El diario Gara publica el artículo "Pobreza y eutanasia" escrito por Julen Goñi, socio de DMD-DHE Bizkaia, con motivo de ciertas noticias difundidas desde Canadá en las que se da a entender (sin pruebas) que se realizan eutanasias por razones socioeconómicas.
- 30 de octubre. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna se remite a diferentes medios informativos de Euskadi un comunicado de prensa, junto con la valoración de DMD-DHE del Informe anual 2023 sobre la eutanasia en Euskadi elaborado por la CGyE.

La emisora Onda Cero en Euskadi se hizo eco de dicho comunicado con la noticia "*La Asociación `Derecho a Morir Dignamente´ reivindica la importancia de Ley de Eutanasia*" emitida el día 31 de octubre.

- 2 de noviembre. En el programa *Déjate llevar* de Radio Vitoria, entrevista a Cristina Valverde (socia de DMD-DHE Araba) con motivo de la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna.
  (empieza en el minuto 36 aprox.)
- 2 de noviembre. En el programa Goiz Kronika asteburua de Euskadi Irratia, entrevista a Iñaki Alegría (socio de DMD-DHE Gipuzkoa) con motivo de la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna.
  (empieza en el punto 1h: 37min, aprox.)

2.2.3 Presencia en redes sociales y medios *online*.

Además de los canales propios de la AFDMD (ver https://derechoamorir.org), DMD-DHE Euskadi también tiene sus propios canales en los que se difunden y comentan noticias relevantes en relación con la muerte y la muerte digna, así como material divulgativo.

- Facebook.
- Bluesky (@dmd-dhe-euskadi.bsky.social).
- X (antiguo Twitter). En noviembre se inició la migración desde esta red social a Bluesky. Desde finales de 2024, DMD-DHE no está presente en X.
- YouTube. Canal personal de un socio de DMD Bizkaia, con reflexiones en torno a la eutanasia y otros temas.

Además, en los tres territorios se utilizan grupos de Whatsapp de forma rutinaria para difundir noticias y para comunicación interna de cada grupo, así como de la Junta directiva.

2.2.4 Elaboración y difusión de material institucional escrito y audiovisual.

En todos los eventos organizados por DMD-DHE Euskadi se difunden folletos informativos en castellano y euskera sobre nuestra Asociación y sus fines, sobre el DVA, qué es y la conveniencia y forma de realizarlo (castellano, euskera), y sobre la eutanasia y la LORE. En algunos actos significativos también se entregan algunos ejemplares de la revista de la AFDMD (nº 91 y nº 92, publicados en 2024).

Además, en Bilbao se ha llegado a un acuerdo con la Biblioteca central de suscripción gratuita a la revista de la AFDMD, que permite su inscripción en el catálogo de publicaciones y su distribución a las bibliotecas de los distritos municipales. En Vitoria-Gasteiz se distribuye cada número de la revista de la AFDMD a las bibliotecas de adultos de los 13 Centros Cívicos de la ciudad. En Donostia también se reparte la revista en las bibliotecas de la ciudad.

Especialmente en Gipuzkoa, en los numerosos talleres prácticos sobre el DVA que se realizaron en ese Territorio, se entregaron los modelos de DVA que propone DMD-DHE (euskera, castellano, modelos actualizados).

2.2.5 Contactos con otras instituciones y asociaciones.

Esta actividad pretende dar a conocer las actividades de nuestra asociación y ofrecerlas a otras entidades que puedan estar interesadas en ellas, así como establecer vínculos de colaboración con ellas.

- En 2024, con motivo de la celebración de elecciones al Parlamento Vasco, y también motivado por el sentimiento compartido con muchas/os ciudadanas/os de deterioro de la atención sanitaria, hubo bastante actividad de formaciones políticas, asociaciones y colectivos ciudadanos que organizaron actividades para defender la mejora del sistema sanitario público. Siendo DMD-DHE una asociación ciudadana, estuvo presente y participó en muchas de estas actividades.

  A mediados de febrero, el Foro Vasco por la Salud difundió una declaración informando de aspectos preocupantes de la atención sanitaria en Euskadi y reclamando soluciones. DMD-DHE Euskadi estuvo entre las asociaciones que apoyaron dicha declaración. Además, representantes de DMD-DHE participaron habitualmente a lo largo del año en las reuniones del Foro.

  El 16 de marzo, muchas/os socias/os de DMD-DHE apoyaron las manifestaciones que convocaron las plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública de Euskadi (OPA Herri Plataformak) en las tres capitales vascas y, algunas/os, han colaborado a lo largo del año en reuniones de trabajo de dichas plataformas.

  En abril, DMD-DHE Araba difundió un manifiesto de apoyo a las reivindicaciones de dichas plataformas ciudadanas. La plataforma OPA Gasteiz lo publicó en su web (en euskera) y difundió un vídeo de concienciación en el que participaron dos socias de DMD-DHE Araba.

- En agosto, DMD-DHE recibió invitación desde la Sociedad de Cuidados Paliativos de Euskadi (Arinduz) para participar, junto con otros colectivos, en la puesta en marcha de una iniciativa legislativa con el objetivo de promulgar una Ley de Cuidados Paliativos estatal.

  Desde DMD-DHE se decidió por parte de la Junta directiva no participar activamente en la iniciativa por falta de recursos propios y por considerar que el ámbito de los Cuidados Paliativos ya está suficientemente desarrollado en la ley y contemplado en diferentes planes estratégicos, y que lo que se necesita es que esas normativas se cumplan y se dediquen los recursos necesarios.

  Se recordó que DMD-DHE siempre tiene en cuenta y menciona en sus actos divulgativos los cuidados paliativos como parte de los derechos sanitarios en el final de la vida y que está a favor de su desarrollo, aunque los fines de la Asociación se centren en el respeto al ejercicio de la autonomía personal sobre la propia vida.

  Se agradeció la invitación y se ofreció colaborar en el futuro en proyectos más abordables.

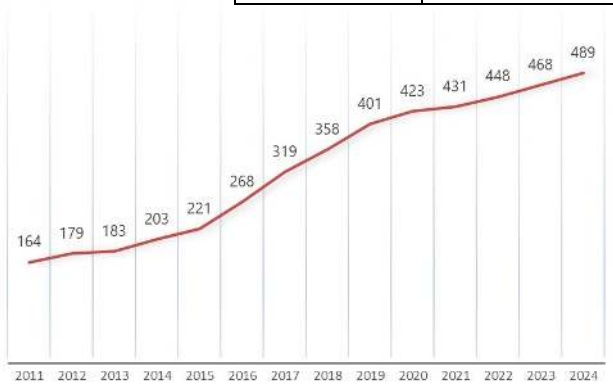
  En noviembre se recibió invitación de esta institución, para la asistencia de socias/os de DMD-DHE interesadas/os, a la XX Jornada de Arinduz que se celebró el 12 de diciembre en la Universidad de Deusto en Bilbao con el título “La persona es el Viaje” centrada en los cuidados paliativos en situación de demencia avanzada.

2.3 Acción asociativa.

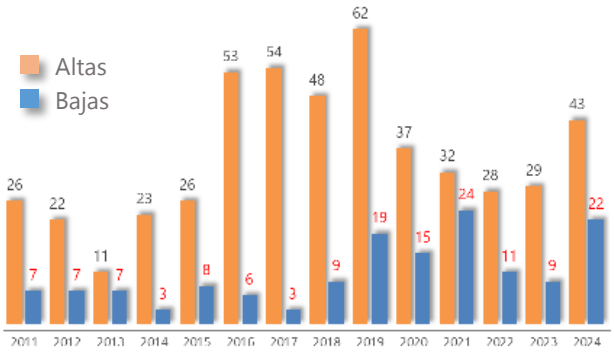
El objetivo de esta actividad es promover la comunicación interna y la participación de los/as socios/as, animar a la ciudadanía a asociarse, y realizar una gestión eficiente, democrática y transparente de la Asociación.

2.3.1 Evolución de socias/os.

	nº de socios/as 31/12/2023	2024 altas	2024 bajas	nº de socios/as 31/12/2024
ARABA	102	11	4	**109**
BIZKAIA	222	23	16	**229**
GIPUZKOA	144	9	2	**151**
TOTAL	468	43	22	**489**



Serie histórica anual de socios/as



Serie histórica anual de altas y bajas

2024 ha sido el año con mayor número de nuevas/os socias/os desde la entrada en vigor de la LORE (2021), pero el número de bajas ha sido también relativamente elevado (no se dispone del detalle de las causas).

2.3.2 Participación de las/os socias/os.

2.3.2.1 Reuniones de Junta directiva y Asambleas.

- En 2024 la Junta directiva de DMD-DHE Euskadi se reunió en 5 ocasiones, dos de ellas presenciales (1 de febrero en Donostia y 10 de septiembre en Gasteiz) y el resto mediante videoconferencia. En estas reuniones se acuerdan actuaciones a corto y medio plazo en los tres ámbitos de actividad de la Asociación y se debate sobre determinados aspectos más controvertidos relacionados con el final de la vida, tratando de acordar una posición común como grupo autonómico ante las instituciones, medios de comunicación y para su exposición en las reuniones de la AFDMD.
- El 13 de marzo, la Junta directiva de la AFDMD convocó una reunión (videoconferencia) con las Juntas directivas autonómicas y grupos locales a la que asistieron socias/os de la Junta directiva de Euskadi. Además, durante todo el año, se mantiene comunicación habitual entre las/os miembros de las Juntas autonómicas y la Junta de la AFDMD mediante un canal específico en la aplicación de trabajo colaborativo Slack.
- El 8 de junio, se celebró la Asamblea General Ordinaria de socias/os de la AFDMD (mediante videoconferencia) a la que asistieron varias/os socias/os de DMD-DHE Euskadi.
- El 24 de septiembre se celebró de forma presencial, en la sede de Deusto, la Asamblea General Ordinaria de socias/os de DMD-DHE Euskadi. Asistieron 33 socias/os (una mediante representación).

De todas las reuniones de Junta directiva y Asambleas existe la correspondiente acta.

2.3.2.2 Grupos de trabajo sobre temas específicos.

La AFDMD ha organizado algunos grupos de trabajo de ámbito estatal para abordar temas concretos en los que DMD-DHE Euskadi ha participado:

- Durante los últimos meses de 2023 y primer trimestre de 2024, el equipo de formación de la AFDMD estuvo trabajando para la puesta en marcha de un curso *on-line* dirigido a socias/os de todo el estado sobre "*Formación básica para activistas de DMD*". Una socia de DMD-DHE Bizkaia participó en el trabajo del equipo de formación.

  El curso se impartió en tres sesiones a lo largo del mes de marzo y contó con la participación de socias/os de los tres territorios.

- A lo largo del año, la AFDMD, en colaboración con DMD-DHE Euskadi, estuvo organizando otro curso online (a través de la plataforma Moodle), más especializado, denominado "Formación básica sobre la Ley 3/21 de regulación de la eutanasia (LORE)", dirigido a todas las personas socias del estado. Este curso fue una extensión a toda la organización del curso piloto que DMD-DHE puso en marcha en 2022-2023 en colaboración con la UPV/EHU. El curso se impartió entre los meses de septiembre y diciembre.

- Una socia de Bizkaia ha estado participando durante todo el año en el Comité de redacción de la revista de la AFDMD. Se celebraron dos reuniones mediante videoconferencia, preparatorias de los correspondientes números de la revista. Además, han mantenido contacto habitual a través de un canal específico en el Slack. Desde DMD-DHE se hicieron algunas propuestas de temas a tratar en la revista.

- En marzo se planteó desde la AFDMD, a todos los grupos autonómicos y locales, un proyecto de colaboración con un periodista catalán (Víctor Cabo) para realizar un reportaje dedicado a la "Digna Muerte", relatando la vivencia de personas y su entorno familiar, que a lo largo del año hubiesen realizado una solicitud de ayuda para morir, contando con su participación voluntaria y siempre anteponiendo el respeto a sus derechos y dignidad. En Euskadi no se consiguió recoger ningún testimonio.

Además, a lo largo de 2024, se han constituido algunos grupos de trabajo ocasionales internos en DMD-DHE Euskadi para la realización de determinadas tareas:

- En enero se propuso a socias/os de Gipuzkoa y Araba realizar a lo largo del año un estudio de campo en centros sanitarios, con el objetivo de concretar en qué condiciones existen y se pueden consultar los DVAs registrados, tanto en la Carpeta de Salud (CS) personal, como en la Historia Clínica (HC). El motivo fue el conocimiento de algunos casos en los que el DVA no era accesible. Se sospecha que los realizados con anterioridad a 2018 no se han reflejado automáticamente en la HC ni en la CS.

  A la fecha de realización de esta Memoria no se conoce el resultado de la prospección.

- En enero, dos personas socias de Araba realizaron un trabajo de recopilación de la información disponible sobre los Observatorios de Muerte Digna (OMD) ya operativos en Nafarroa, Catalunya y Asturias (así como de otro propuesto en Canarias), con el objetivo de preparar una futura propuesta de creación de un OMD en Euskadi dirigida al Parlamento Vasco, Diputaciones y formaciones políticas.
- A lo largo del año, varias socias/os de los tres territorios han mantenido reuniones con el objetivo de mejorar el texto del modelo de DVA de DMD-DHE (euskera, castellano), simplificándolo y haciendo una introducción mejor razonada al deseo de recibir ayuda para morir mediante eutanasia en determinadas circunstancias.

2.3.2.3 Encuentros de socias/os.

- Los días 18 y 19 de abril se celebraron en Oviedo las IV Jornadas "*Vida digna, Muerte digna*" sobre el tema central "*Eutanasia, luces y sombras*" (ver vídeos) organizadas por la AFDMD y DMD Asturias, en colaboración con la Universidad de Oviedo, con el objetivo de analizar la trayectoria de la Asociación, los derechos conseguidos y los retos pendientes, con motivo de la celebración, en diciembre, del 40º aniversario de la Asociación. Asistieron dos socias/os por parte de DMD-DHE.
- Los días 25 a 27 de octubre se celebró en Madrid el encuentro anual de la AFDMD, organizado por la Oficina Técnica y la Junta directiva de la AFDMD, en el que socias/os de todos los grupos autonómicos y locales debaten sobre temas de actualidad y el funcionamiento de la Asociación. Por parte de DMD-DHE Euskadi participaron dos socios.

  En 2024 los temas tratados fueron:

  - Inicio de un debate interno sobre el posicionamiento de la Asociación respecto al tratamiento de solicitudes de eutanasia en casos de trastorno mental (que quedaron cuestionadas tras la validación de la ley por el Tribunal Constitucional en 2023). Se admite que estos casos presentan una complejidad propia, pero no pueden excluirse de la LORE si cumplen los requisitos exigidos.
  - Inicio de un debate interno sobre el planteamiento y el discurso de la Asociación respecto al derecho al suicidio asistido, lúcido, en casos de sentimiento de "vida cumplida". Se recomienda continuar el debate y no realizar charlas específicas sobre el tema hasta definir el discurso.
  - La revisión del Plan Estratégico de la Asociación. Se propuso clarificar las exigencias a cada administración pública y acordar una postura sobre la posición de la Asociación respecto a la "validación previa" (por las CGyE) en el procedimiento LORE.
  - La revisión del modelo de DVA de la AFDMD. Se acuerda continuar con el grupo de trabajo en la plataforma Slack.
  - Presentación del plan de actos en todo el estado con motivo de la celebración del 40º aniversario de la fundación de la Asociación, que se cumpliría el 13 de diciembre. En Euskadi no había en ese momento actos previstos a corto plazo.
- Un socio de DMD-DHE Bizkaia, que colaboró en la puesta en marcha del grupo local de Cantabria en 2023, continuó con la colaboración en 2024 (reunión el 14 de marzo). También asistió al XVI Congreso de Educación Médica organizado por el CEEM (Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina) y la Universidad de Cantabria, que se celebró en Santander en septiembre y en el que en una de las mesas redondas se debatió sobre la LORE y el DVA.

Además los grupos territoriales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa continuaron, al igual que en años anteriores, con sus reuniones periódicas de socias/os del propio territorio, normalmente presenciales, en las que se tratan aspectos organizativos del grupo, se planifican actividades a corto plazo, se informa de los temas hablados en las reuniones de Junta, se debate sobre temas de actualidad en relación con la muerte digna y en algunos casos se presentan ponencias a cargo de personas socias sobre temas de interés que se quieren conocer más en profundidad. Estas reuniones están también abiertas al público en general y se publicitan en los actos organizados por la Asociación. En las ocasiones en que acuden personas no socias, la reunión se dedica a resolver sus dudas y preocupaciones, así como para informarlas sobre qué es DMD-DHE y su filosofía y objetivos.

- DMD-DHE Araba se reúne habitualmente el último miércoles de cada mes, a las 18:30, en la Asociación Barrenkale (C/ Cuchillería, 61-bajo, entrada por el Cantón de Santa Ana) de Vitoria-Gasteiz. En 2024 se realizaron 9 reuniones todas ellas presenciales, asistiendo entre 5 y 15 socias/os.

- DMD-DHE Bizkaia se reúne habitualmente el primer miércoles de cada mes, a las 18:00, en el local de C/ Araba, 6 semisótano de Bilbao. En 2024 se celebraron 6 encuentros, todos presenciales.
- DMD-DHE Gipuzkoa se ha reunido habitualmente el segundo miércoles de mes, de 18:30 a 20:00 aproximadamente, en el local de la asociación Gure Bizitza de Donostia-San Sebastián. En 2024 se planificaron 10 reuniones (de las que dos se suspendieron por diversas circunstancias).

2.3.3 Distribución de formación e información para socias/os.

DMD-DHE Euskadi (con ayuda de la Oficina Técnica de la AFDMD) informa periódicamente a sus socias/os, mediante correo electrónico, sobre noticias de actualidad relevantes sobre la muerte digna en varios formatos:

- edición de la revista de DMD. En 2024 se editaron 2 números (nº 91 en mayo y nº 92 en noviembre). Las/os socias/os que lo han solicitado expresamente la reciben en papel por correo postal. También se puede descargar en formato digital en la página web de la AFDMD (https://derechoamorir.org/revista/).
- boletines informativos (en 2024 se difundieron al menos 12) con noticias relevantes de todo el estado sobre el seguimiento de la aplicación de la LORE, los datos publicados, casos de solicitudes de eutanasia mal atendidos, actos organizados por la Asociación, nuevas producciones audiovisuales sobre muerte digna, la preparación del 40º aniversario de la Asociación y eventos importantes en el ámbito internacional.
- boletín “Revista de prensa internacional”, con interesantes artículos y análisis de la actualidad internacional. Desde 2022 se dejó de anunciar mediante correo electrónico, anunciándose cada nuevo boletín mediante la herramienta de trabajo colaborativo Slack y publicándose en la web de la AFDMD (https://derechoamorir.org/category/noticias-internacional/). En 2024 se publicaron 11 boletines.

Cabe mencionar también en este apartado los grupos de Whatsapp habilitados en los tres territorios a través de los que se intercambian información las socias/os que, en cada territorio, han solicitado incorporarse a dichos grupos. Y también la aplicación colaborativa Slack (gestionada por la AFDMD) que permite la comunicación entre socias/os activistas de todo el estado y en la que participan varias/os socias/os de DMD-DHE Euskadi.

2.3.4 Atención personalizada.

Mediante este servicio se atienden consultas tanto de socias/os como de ciudadanas/os que se dirigen a DMD-DHE buscando información sobre la propia Asociación y sus fines, sobre aspectos relacionados con la muerte digna y sobre sus derechos en el proceso final de vida especialmente respecto a la elaboración y tramitación del DVA y de solicitudes de eutanasia en el marco de la LORE.

En 2024 la asociación ha atendido al menos 47 casos de personas enfermas o de sus familiares que solicitaron información, asesoramiento o ayuda relacionada con la prestación de ayuda para morir.

La casuística es variada, desde personas con enfermedad grave o incluso sin patología destacable que únicamente desean hablar abiertamente sobre su muerte digna o planificarla, hasta personas que desean información sobre cómo iniciar la solicitud de ayuda a morir o ya la han solicitado y encuentran dificultades en su tramitación o en la atención que reciben.

La mayoría de las consultas están motivadas por enfermedades degenerativas avanzadas (Alzheimer, Párkinson, ELA, demencias), cáncer, pluripatologías y cansancio vital y otras menos frecuentes. En al menos 6 de los casos el motivo fue una enfermedad mental. Hubo 2 casos de consultas sobre posibilidades de actuación en caso de menores con enfermedad grave irreversible.

En muchos casos, una vez recabada la información requerida, no se volvió a contactar con la(s) personas solicitantes. En otros casos, especialmente los que presentaban alguna complejidad se realizó un seguimiento (por iniciativa de la persona interesada o de familiares) con varias consultas normalmente por vía telefónica complementada mediante correo electrónico, pero también presencialmente (sobre todo en el caso de socias/os). En algún caso, también se realizó la atención en el domicilio de la persona o en el centro hospitalario en el que estaba ingresada.

Además, se atendieron múltiples consultas telefónicas y algunas presenciales solicitando información y ayuda para la realización o actualización del DVA.

En general no se detectaron problemas relevantes salvo en unos pocos casos:

- un caso en el que la persona falleció por el avance de su enfermedad, sin haber podido ejercer su deseo de recibir ayuda para morir, debido a una incompleta y tardía información acerca de esta posibilidad por parte de las/os profesionales que la atendieron.
- dos casos en los que la/el profesional no atendió la solicitud de eutanasia de la persona proponiéndola, en ese momento, nuevo tratamiento alternativo.
- otro caso de mala atención profesional, a juicio de la familia, en el que la persona falleció sedada en una residencia.
- dos casos de personas que quisieron actualizar su DVA para incluir su deseo de recurrir a la eutanasia en determinadas circunstancias, y se puso en duda su capacidad. En uno de los casos, ante notario, se le requirió certificado médico de capacidad.

En al menos tres casos se supo que el proceso de solicitud de eutanasia se realizó sin contratiempos. En otros casos la persona falleció sedada sin que se sepa a ciencia cierta si hubo solicitud de eutanasia o no.

De la experiencia adquirida por los equipos que en los tres territorios proporcionan el servicio de atención personalizada se pueden obtener algunas conclusiones:

- La importancia que tiene ofrecer a las personas un espacio y un tiempo para abordar su situación en un clima de acogida, respeto y confidencialidad, ofreciendo toda la información disponible honestamente y sin prejuicios.
- La satisfacción y agradecimiento que sienten las personas y sus allegados cuando son acogidos y respetados por las/os profesionales sanitarias/os que se hacen cargo de su situación y, por el contrario, el sufrimiento e indignación cuando se producen situaciones que consideramos maltrato institucional (ignorar su voluntad, proporcionar información sesgada, dudar de su capacidad, presionar hacia otros tratamientos, demorar la atención, etc.).

El 13 de febrero se celebró una reunión presencial en Bilbao entre las/os socias/os de los tres territorios que colaboran en este servicio con el objetivo de sistematizar la recogida de datos de las consultas recibidas, y facilitar así el posterior análisis, reflexión y obtención de conclusiones sobre la problemática de los casos atendidos. Se propuso un modelo inicial de documento estructurado que se utilizó de forma diferente entre los territorios, pero que se espera se unifique y continúe completándose en 2025.

2.3.5 Composición de la Junta directiva.

En 2024 no ha habido cambios en las personas que componen la Junta directiva de DMD-DHE Euskadi (ver Nota más abajo). A 31/12/2024, la composición de la Junta era la siguiente:

- Presidenta, Concha Castells Carrillo (Bizkaia).
- Vicepresidente, (vacante).
- Secretaria, Cristina Valverde Ibáñez (Araba).
- Tesorero, Carlos Burón Herrera (Araba).
- Vocales:
  - Marta Barandiaran Forcada (Gipuzkoa).
  - Arantza Garaialde Maiztegi (Gipuzkoa).
  - Juantxo Domínguez López (Gipuzkoa).
  - Iñaki Alegría Loinaz (Gipuzkoa).
  - Rafael Sal Fernández (Bizkaia).
  - Julen Goñi Salvador (Bizkaia).
  - Elena Gutiérrez Alonso (Bizkaia).
  - Esperanza Urreta Espín (Araba).
  - Mario Unamuno Plazaola (Araba).
  - Mónica Santolaya del Val (Araba).

Nota: 2024 fue el último del periodo de cuatro años previsto en los Estatutos de DMD-DHE para la renovación de cargos en la Junta directiva, que deberá realizarse en la Asamblea Ordinaria a celebrar en 2025 (la última renovación se hizo en 2021). Algunas/os componentes de la Junta ya han manifestado en 2024 su deseo de ceder el cargo en dicha Asamblea (concretamente la presidenta, la secretaria y el tesorero).

2.3.6 Inventario.

En 2024 no se ha adquirido nuevo equipamiento. Se entregó para reciclaje el ordenador que estuvo usando el grupo de Bizkaia hasta 2020 (fecha en la que se adquirió el ordenador que dicho grupo usa actualmente). A fecha 31/12/2024 el inventario de equipamiento y material propiedad de la Asociación fue el siguiente:

- Ordenador portátil Lenovo V130-15IGM, modelo 81HL004YS (Intel Celeron N4000/8GB/SSD 256 GB/15,6” /Windows 10), junto con Antivirus Kasperski Internet Security (1 usuario) y ratón Logitech m100. Usados por el grupo de Bizkaia.
- Ordenador portátil Toshiba Satellite Pro R50-E-13X Intel Core i3-7020U/8GB/256GB. Usado por el grupo de Gipuzkoa.
- Ordenador AHTEC 2009. En uso por el grupo de Araba.
- Memoria flash UTLTRA 3.0 32GB para recuperación de sistema del ordenador HP. Usada por el grupo de Bizkaia.
- Presentador láser ISY IP-1100, inalámbrico, negro. Permite avanzar/retroceder presentaciones a distancia y señalar la pantalla mediante puntero láser. Usado por el grupo de Araba.
- Teléfono móvil Xiaomi Redmi 9C (6,5” /memoria 4GB/almacenamiento 64 GB). Usado por el grupo de Bizkaia. Es también el teléfono de atención de DMD-DHE Euskadi.
- Teléfono móvil para atención personalizada del grupo de Gipuzkoa.
- Teléfono móvil Honor 90 Lite 5G (6,7” /memoria 8GB/almacenamiento 256 GB). Usado para atención personalizada por el grupo de Araba.
- Armario en melanina blanca de 45 cm ancho, 42 cm fondo, 78 cm altura con balda interior y puerta con llave. Se encuentra en la sede de DMD-DHE en Deusto.

3 Informe económico de 2024.

Según acuerdo adoptado en Asamblea General de 05/05/2018, la gestión económica de DMD-DHE Euskadi se integra en el modelo de Caja Común propuesto por la AFDMD. En este modelo todos los ingresos y gastos de DMD-DHE Euskadi se gestionan por la Oficina Técnica de la AFDMD y se repercuten sobre una cuenta común federal, uniéndose con los del resto de grupos autonómicos. Se simplifica así la gestión administrativa a nivel autonómico y se mejora la efectividad en la utilización de los recursos a nivel federal.

El modelo de Caja Común implica que la contabilidad de DMD-DHE Euskadi refleje tanto los gastos directos exclusivos de la actividad de la Asociación a nivel de Euskadi, como la parte repercutida de los gastos comunes de la AFDMD necesarios para su funcionamiento (salarios de profesionales, servicios informáticos, edición de la revista, etc...).

Por otra parte, DMD-DHE Euskadi continúa siendo titular de su cuenta propia (en la Laboral Kutxa), proveniente del periodo anterior a la integración en la Caja Común. Desde la integración esta cuenta prácticamente no tiene actividad.

3.1 Balance contable de 2024.

El balance de la cuenta propia titularidad de DMD-DHE Euskadi, ha sido el siguiente:

SALDO A 31/12/2023	4.548,73 €
INGRESOS 2024	250,00 €
GASTOS 2024	- 40,00 €
SALDO A 31/12/2024	4.758,73 €

Los ingresos en esta cuenta se deben a cuotas no domiciliadas y los gastos se deben exclusivamente a la comisión de mantenimiento de la cuenta (las cuotas domiciliadas y los gastos por actividad se cargan en la cuenta común federal).

Por otra parte, el balance económico global de DMD-DHE Euskadi en 2024, que incluye la totalidad de ingresos y gastos (directos y repercutidos) se puede ver en la siguiente tabla.

El aumento de ingresos respecto a 2023 fue del 2,4%, debido principalmente a la aportación de las cuotas de socias/os, a pesar de que el aumento de personas socias fue del 4,5%. Los ingresos por actos realizados a través de facturas o donaciones aumentaron solo ligeramente, aunque en este apartado se debe mencionar que una de las facturas que se emitieron en diciembre, se ingresó en enero de 2025 por lo que se contabilizará en las cuentas de dicho año. En total los ingresos fueron ligeramente superiores a lo presupuestado.

El gasto total aumentó en un 8,1% respecto a 2023, ligeramente por encima de lo presupuestado, debido principalmente al aumento en gastos profesionales y a mayor gasto por actividad (charlas, exposición de Basauri y encuentro de socias/os en Madrid principalmente).

En conjunto, el balance contable del año fue positivo.

	INGRESOS (€)	GASTOS (€)
INGRESOS		
CUOTAS (Caja Común + cuenta de DMD-DHE Euskadi)	27.467,00	
ACTOS	1.473,45	
CONCEPTOS BANCARIOS		
COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (cuenta de DMD-DHE Euskadi)		40,00
COMISIONES (domiciliaciones, devoluciones, tarjetas de Caja Común)		214,31
IMPUESTOS		
MODELO IAE, MODELO 303 IVA, alquiler sede AFDMD de Valencia		25,70
GASTOS PROFESIONALES		
PERSONAL LABORAL AFDMD		16.055,30
ASESORÍA FISCAL		574,68
SERVICIOS INFORMÁTICOS (WEB)		326,49
SERVICIOS DE MENSAJERÍA POSTAL		66,49
Nueva aplicación de gestión de socias/os		299,06
GASTOS DE MATERIAL CORPORATIVO		
EDICIÓN REVISTA (ejemplares para Euskadi)		1.592,11
REPROGRAFÍA FOLLETOS DVA		745,46
REPROGRAFÍA TRÍPTICOS		315,81
DOCUMENTOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL (OFICINA FEDERAL)		179,27
GASTOS ESPACIO Y SUMINISTROS		
LOCAL OSALDE (2024)		1.200,00
TELEFONÍA ATENCIÓN PERSONALIZADA (Euskaltel)		562,60
ALQUILER OFICINA (SEDE CENTRAL)		1.731,62
ELECTRICIDAD + TELEFONÍA+EQUIPO REPROG. (SEDE CENTRAL)		621,43
GASTOS EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE OFICINA		
EQUIPAMIENTO OFICINA (OFICINA FEDERAL)		144,75
REPROGRAFÍA (OFICINA FEDERAL)		103,77
GASTOS POR ACTOS		
DESPLAZAMIENTOS CHARLA (Eibar, 30 de enero)		50,37
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN JUNTA (Donostia, 1 de febrero)		152,09
EXPOSICIÓN ARTÍSTICA BASAURI (enero-febrero)		181,55
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN AT. PERSONALIZADA (Bilbao, 13 de febrero)		46,22
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN JUNTA (Gasteiz, 10 de septiembre)		20,80
DESPLAZAMIENTOS CHARLA (Agurain, 12 de septiembre)		83,46
ENCUENTRO SOCIAS/OS 2024 (Madrid)		659,75
JORNADAS DMD 2024 (Oviedo)		954,35
REUNIONES, ASESORAMIENTO, ACTOS		157,66
PARTICIPACIÓN EN LA WORLD FEDERATION		24,30
TOTALES	28.940,45	27.133,39

Nota:

- Los conceptos señalados en **rojo** representan gastos repercutidos a DMD-DHE originados por la *actividad común* de la AFDMD.
- Los conceptos señalados en **negro** representan gastos originados por la *actividad exclusiva* de DMD-DHE Euskadi.

3.2 Presupuesto para 2025.

En el apartado de ingresos continuaremos considerando que provienen únicamente de las cuotas de socias/os, ya que los ingresos por facturación de actos y/o donaciones se consideran extraordinarios y esporádicos. El incremento neto de socias/os en 2024 (4,5%) ha sido ligeramente superior al previsto (4%), sugiriendo una tendencia a estabilizarse en torno al 4% desde 2021. Suponiendo dicho incremento y con la misma cuota media que en 2024 (57,4 €/socia/o), se pueden estimar unos ingresos de alrededor de 28.600 €.

El apartado de gastos se ha estimado partiendo de los incurridos en 2024, con las siguientes previsiones:

- Los gastos exclusivos de DMD-DHE Euskadi en 2025 en los conceptos de material, equipamiento y suministros, se prevén similares a los de 2024 incrementados en un 3% (el IPC previsto por el INE para 2025 es del 2,5%), excepto en la contribución por el local de Osalde que se prevé igual a la de 2023.

  En cuanto al gasto por actividades previstas, se tomará como referencia el del año pasado 2024, descontando el gasto en la exposición de "La Muerte Digna e Ilustrada" que no se prevé en 2025, e incrementado en un 3%. Además en 2025 se prevé celebrar el Día Internacional de la Muerte Digna en Bilbao mediante un encuentro de Observatorios de Muerte Digna del Estado. Para estimar el gasto de este acto se tomará como referencia el realizado en 2022 (último año en el que se organizó un acto similar) incrementado en un 9% (3,1% de IPC en 2023 + 2,9% en 2024 + 3% en 2025).

- Respecto a los gastos repercutidos por la actividad común de la AFDMD (gastos profesionales, equipamiento y suministros, jornadas DMD y encuentro de socias/os y mantenimiento de la aplicación de gestión de socias/os) se pueden suponer similares a los de 2024 incrementados en un 3%.

Con estas previsiones, y redondeando las cifras obtenidas, los ingresos y gastos estimados para 2025 quedan de la siguiente forma:

	INGRESOS (€)	GASTOS (€)
INGRESOS		
CUOTAS (Caja Común + cuenta de DMD-DHE Euskadi)	28.600,00	
GASTOS COMUNES REPERCUTIDOS		22.900,00
GASTOS EXCLUSIVOS DE DMD-DHE EUSKADI		
GASTOS BANCARIOS		40,00
GASTOS PROFESIONALES		0,00
GASTOS DE MATERIAL CORPORATIVO		2.700,00
GASTOS ESPACIO Y SUMINISTRO		1.900,00
GASTOS DE MATERIAL DE OFICINA		200,00
GASTOS ACTOS DMD-DHE EUSKADI		1.000,00
TOTALES	28.600,00	28.740,00

Se observa un presupuesto ajustado con tendencia a resultar en un balance negativo que sería absorbido por el remanente de la Caja Común.



dmddhe
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE
DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA
EUSKADI

C/ Araba, 6 semisótano, 48014, Bilbao
635 738 131
dmdeuskadi@derechoamorir.org
www.derechoamorir.org
www.derechoamorir.org/dmd-euskadi